



Poder Judicial


21-20612775-6

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 488/26.-

SANTA FE, 26 de junio de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 24/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición insumos Laboratorio Anatomopatológico Instituto Médico Legal de Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 32, se verifica la presentación de cinco (5) sobres, de los cuales las firmas MEDIO MÉDICO SRL, AGUILAR EQUIPAMIENTOS SRL, DISTRIBUIDORA MAS SRL y SANTIAGO PICATTO han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. La firma Microvisión de Germán Blando presenta Constancia de Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe vencida, condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 185, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 8.604.638,56 (pesos ocho millones seiscientos cuatro mil seiscientos treinta y ocho con cincuenta y seis centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 24/26**, por la suma de **\$ 8.604.638,56 (pesos ocho millones seiscientos cuatro mil seiscientos treinta y ocho con cincuenta y seis centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a MEDIO MÉDICO S.R.L. - CUIT 33-57051358-9

INSUMOS QUÍMICOS					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
1	Alcohol etílico absoluto P.A. x 1000 ml marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	lts.	100	\$13.035,17	\$1.303.517,00
3	Tinción de pas 2 x 100 ml marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	caja	1	\$87.479,45	\$87.479,45
4	Histokit Hongos Grocott – kit x 30 det. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	kit	1	\$145.441,44	\$145.441,44
5	Carbonato de Litio por 100 grs (Pro Análisis) marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	frasco	2	\$28.581,49	\$57.162,98
6	Parafina histoplast wax PF 56-58°C x 1000 grs. s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	kgs.	40	\$21.732,89	\$869.315,60
8	Acetona Pro análisis x 1000 ml. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	lts.	60	\$17.669,39	\$1.060.163,40
9	Xileno PA x 1000 ml. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 57	lts.	60	\$19.130,42	\$1.147.825,20
10	Limpiador parafina R-Wax (aerosol) x 120 ml. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	frasco	4	\$26.389,94	\$105.559,76
11	Formol Pro Análisis 40% x 1000 ml Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	lts.	25	\$12.236,17	\$305.904,25
12	Tricrómica Masson (Azul Anilina) x 250 ml Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	kit	1	\$41.525,340	\$41.525,34
16	Hematoxilina activada s/Gil II 500 ml Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	frasco	6	\$30.430,61	\$182.583,66
17	Orceína (sintética) x 1 gr. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	frasco	1	\$41.068,77	\$41.068,77
18	Rojo congo histokit – kit x 50 det. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	kit	1	\$21.847,03	\$21.847,03
19	Histokit oroviración (marca compatible con kit Grocott) – kit x 40 det. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	kit	2	\$73.622,45	\$147.244,90
20	Eosina amarillenta alto contraste x 1000 ml Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	frasco	2	\$28.261,89	\$56.523,78
SUB-TOTAL					\$5.573.162,56
ÚTILES MÉDICOS MENORES					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
21	Navajas Feather N° 130 caja 50 u. Marca Feather s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 181	caja	3	\$174.519,12	\$523.557,36
23	Navajas A35 x caja 50 u. descartables Marca Feather s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 58	caja	7	\$170.461,65	\$1.193.231,55
28	Portaobjetos Carga Positiva x 72u. HDAS001 Marca HDA s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 59	caja	20	\$24.860,42	\$497.208,40
SUB-TOTAL					\$2.213.997,31
TOTAL					\$7.787.159,87

b) a SANTIAGO PICATTO – CUIT 20-28557536-3



Poder Judicial

INSUMOS QUÍMICOS					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
2	Agua destilada x 5 lts. Marca Mark s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 138	lts.	6	\$5.995,00	\$35.970,00
13	Alcohol puro al 96% x litro s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 138	lts.	80	\$2.881,00	\$230.480,00
TOTAL					\$266.450,00

c) a MICROVISIÓN de GERMÁN BLANDO – CUIT 20-08444917-3

INSUMOS QUÍMICOS					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
14	Adhesivo tisular por 60 ml Marca Biopur s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 36	frasco	5	\$29.418,00	\$147.090,00
TOTAL					\$147.090,00

d) a NORCES de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L. CUIT 30-70882294-5

INSUMOS QUÍMICOS					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
15	Eosina amarillenta 25 grs. P.A. Marca Biopack s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 93	frasco	1	\$26.161,35	\$26.161,35
SUB-TOTAL					\$26.161,35
ÚTILES MÉDICOS MENORES					
Ren.	Detalle	U. Medida	Cant.	P. Unitario	P. Total
24	Cassetes histológicos por bolsa/caja 500 u. Marca Paralwall s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 91	bolsa/caja	5	\$60.000,00	\$300.000,00
25	Guantes nitrilo talla M x caja 100 u. celestes/esp. Técnicas y su oferta a fs. 91	caja	6	\$7.070,64	\$42.423,84
26	Guantes nitrilo talla S x caja 100 u. celeste s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 91	caja	5	\$7.070,64	\$35.353,20
SUB-TOTAL					\$377.777,04
TOTAL					\$ 403.938,39

2do.) Desestimar la oferta de las firmas NORCES de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L., Renglones 11 Alt. 1, 13 Alt 1 y 22; MEDIO MÉDICO S.R.L., Renglones 24 Alt. 1 y Alt. 2, 7 y 27; SANTIAGO PICATTO, Renglones 7, 22 y 27 y MICROVISIÓN de GERMÁN BLANDO, Renglones 7, 22 Y 27.-----

3ro.) Declarar desiertos los Renglones 7, 22 y 27.-----

4to.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar las garantías ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo

establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

5to.) La firma MICROVISIÓN de GERMÁN BLANDO deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N°44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

6to.) Rectificar la imputación preventiva, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 2 -

- PARTIDA PRINCIPAL 5 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 6.012.863,91

- INCISO 2 -

- PARTIDA PRINCIPAL 9 -

- PARTIDA PARCIAL 5 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 2.591.774,35

7mo.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----